

ACTA SESION ORDINARIA N°21
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°20.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación autorización de contrato "Servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros", por un monto que excede las 500 U.T.M., Art.65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 5.- Informe contrato "Servicios de Vigilancia para I. Municipalidad de Lo Espejo" (Dirección Servicios Generales).
- 6.- Informe auditoría a la gestión administración período 2008- 2012 (Administrador Municipal).
- 7.- Informe estado de convenios Departamento de Salud (Jefe Departamento de Salud).
- 8.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°20.

SR. ALCALDE No habiendo objeción al acta, pasamos al punto 2, correspondencia.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA No hay correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA No hay cuentas, tampoco.

SR. ALCALDE Yo voy a entregar la cuenta de los tres días que fui en comisión de servicios a la ciudad de Canoas, la comuna de Canoas, allá en Porto Alegre, Brasil, en donde creo que tocaron cosas muy importantes, se trata de las comunas de las periferias del mundo, en lo cual las características son tipo nuestra Comuna, que comúnmente el gran recurso se lo llevan las metrópolis o las comunas grandes de los países, en desmedro de las chicas, y fue una jornada bastante intensa, de tres días, donde participaron más de 200 autoridades de todo el mundo, y el último día, con la clausura, el ex presidente Lula, donde hubo en una exposición de 3 horas hacia las autoridades que estaban ahí presentes, donde se tocó igualdad política de género, donde se tocó el bien común y el buen vivir, la identidad de la comuna, gobernancia y participación, organización y metropolización, o sea, nosotros como Comuna queremos acercarnos, como comunas de la periferia queremos que se nos considere, y acercándonos hacia las comunas más grandes y con más recursos.

O sea que una vez por todas, el mundo está cambiando y en eso también nosotros tenemos que también, que las políticas no sólo nos chorreen de a poco, sino también nos chorree los beneficios más importantes que tengan el país, y enterarnos y participar en las decisiones que el país tiene que definir para salir adelante.

Vuelvo a decir, fue bien interesante, mi primera experiencia de estar con autoridades, con el Vicepresidente de Uruguay, con gente importante de aquí del sur. De aquí de Chile fueron 6 alcaldes de la zona sur, invitaron a la alcaldesa de Peñalolén, donde expuso, y donde alcalde de El Bosque también expuso la realidad de los municipios de la zona sur. Así es que eso nada más.

SR. SOTO Tengo cuenta, Presidente. La Comisión de Ferias Libres se ha reunido ya en tres oportunidades, hemos concordado la aplicación de un estancamiento en el otorgamiento de permisos de ferias libres y persas en la Comuna de Lo Espejo, hasta tener claridad de lo que hoy día existe en el terreno mismo.

Estamos haciendo los catastros, con Fiscalización, estamos determinando la ubicación de las posturas que podrían quedar vacantes, y hemos fijado la modalidad, junto con el Director de DAF, el Jefe de Rentas y el de Fiscalización, de poder entregar solamente permisos cada inicio de semestre, para no estar a mitad de semestre haciendo el picoteo, sino que una lista de personas en espera, y por orden correlativo de espera se les iría entregando, por intermedio del Departamento de Rentas, la ubicación de las posturas.

En el día de ayer me correspondió asistir a la segunda asamblea de comerciantes de ferias libres, en donde en la primera ellos formaron un TRICEL, modificaron sus estatutos de organización sindical, y en el día de ayer formaron un TRICEL para la elección ya de su directiva definitiva, están llevando todo un proceso a cabo, abrieron los libros de registro para todos los que quieran inscribirse, la única exigencia es ser comerciante de feria libre y estar patentado. Eso, a grandes rasgos.

Lo que sí, Presidente, me preocupa, que en algún minuto debiésemos conversarlo, es que nosotros hemos tomado algunas decisiones, junto al Director de la DAF, y una de las jefaturas no las está inflando, no más, y sigue haciendo lo que él cree que tiene que hacer.

Este fin de semana, en la feria de La Habana hubo un enfrentamiento a combos, estuvieron a punto de sacar pistolas, peleándose por un puesto, que se suponía que Fiscalización tendría que haberlo solucionado ya hace meses atrás, pero no lo ha hecho, entonces nos preocupa ese tipo de situaciones. El domingo ocurrió exactamente lo mismo, no sé si usted ubica a don Pedro Correa, de aquí de la Villa Nueva Lo Espejo, el Chico Pedro, antes que yo naciera él ya era comerciante de ferias libres, tiene sus patentes al día y le quitaron las posturas, y él está trabajando, de hecho ahora, el domingo, no estuvo en la feria porque andaba en silla de ruedas, le quitaron su postura, entonces hay cuestiones que no nos cuadran.

Yo creo que hay un trabajo, y lo he dicho, Presidente, que afecta directamente a lo que va a ser su gestión, y la comunidad no se fija que es el Jefe de Fiscalización el que toma las medidas, sino que es el Alcalde, y eso lo hemos hecho ver en diferentes formas y no se nos ha tomado en cuenta. Eso es respecto a la Comisión de Ferias.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. LAGOS Sr. Presidente, el día jueves se hizo Comisión de Salud, donde estuvieron presentes los Concejales pertenecientes a la comisión, más el Concejal Carlos Gardel, la representante del Jefe del Departamento de Salud, la Dra. Rosario Pulido, y el Administrador Municipal.

En esa reunión se vio el tema de un informe de los programas del año 2012, dio un informe detallado la Dra. Pulido, pero igual en el informe se vieron algunas diferencias, a lo mejor, a la actualidad de hoy, en lo que es el gasto, en los dineros, no se tenía antecedente si habían entrado todas las remesas, o no, por parte del Ministerio de Salud, así es que lo que se quedó que se iba a entregar un nuevo informe de los convenios y los programas, lo cual hoy día está en el punto 7 de la tabla, y también se estuvo con la Asociación de Funcionarios, donde se dio a conocer ya la confección del reglamento para el servicio de bienestar, reglamento que ellos lo tienen elaborado, que prontamente se va a trabajar también, yo creo que de aquí al viernes, en una Comisión de Salud, que también fue lo que se quedó en acuerdo con ellos, en conjunto con el Director Jurídico, que se le tiene que invitar a esta reunión, y ver, para que usted lo pueda, si está conforme o no, en la creación de ese servicio de bienestar, se pueda ingresar acá, al Concejo Municipal, funcionarios de Salud ingresarán al servicio de bienestar del Area Municipal.

También se conformó la mesa de trabajo, se quedó que se iba a tener reunión de la mesa, todos los días jueves, el primer jueves de cada mes, quedó establecido, para ir trabajando todo un programa con los representantes de los CDL de los centros de salud, por parte de los directores y también por parte de los trabajadores. Eso es lo que tengo que agregar, no sé si algún colega agregará algo más al informe de cuentas.

SR. ALCALDE ¿Cuentas?.

SRA. HENRIQUEZ No.

SR. ALCALDE No hay más cuentas. Yo quiero agregar un punto, después del punto 7, quiero agregar, pedir si el Concejo autoriza la reunión, que se pueda postular nuevamente, en el caso de la Mutua y la ACHS, porque hemos tenido unas pequeñas problemáticas con el tema de la Mutua, y el tema de ambulancias y cosas por estilo.

SR. SOTO Presidente, yo solicitaría que se convocase a un Concejo Extraordinario para el tema en específico, producto de que hoy día no contamos con la presencia de Oscar Díaz, por lo tanto, no podríamos incluirlo como punto de tabla.

SRA. HENRIQUEZ A menos que llegue más tarde.

SR. ALCALDE Pero yo, por lo menos, lo dejo...

SR. SOTO Por eso, podemos citar para pasado mañana, a un Concejo Extraordinario.

SR. ALCALDE Ya, listo. Pasamos al punto 4°.

4.- APROBACION AUTORIZACION DE CONTRATO "SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESOS, SCANNER Y OTROS", POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., ART.65 LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. SOTO Esto es lo que conversamos la semana pasada, está conversado.

SR. ALCALDE Sí.

SR. GALAZ Presidente, sólo informar que en estos momentos el servicio de fotocopiado para el Municipio, se está realizando a través de un contrato que se hizo de forma directa, a espera de poder adjudicar la licitación y la preparación, recordemos que se les había informado que la anterior hubo que declararla desierta, por lo tanto tenemos que hacer un nuevo proceso licitatorio.

En estos momentos el trato directo que tenemos es con vigencia de 60 días, vale decir, hasta el 2 de julio, y aprobado, autorizado hasta por las 500 UTM, por 499 UTM exactamente, que es el máximo que la ley permite autorizar al Alcalde, entendiendo que la demanda del servicio en las distintas unidades municipales, como Educación y Salud, podrían sobrepasar dicho monto, es que hemos preferido venir donde ustedes para que nos autoricen, en la eventualidad de que en lo que resta de la vigencia del contrato podamos superar dicho monto. Las proyecciones financieras indican que al término del contrato, lo más probable es que estemos superando las 500 UTM, y es por ello que hemos optado por venir de manera preventiva ante ustedes, a pedir la autorización para superar ese monto. Eso es, Presidente, lo que puedo informar.

SR. ALCALDE Con Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, ésto lo habíamos conversado la semana pasada, se nos había explicado, pero hay una preocupación que yo quiero expresar, y creo que voy a interpretar a mis colegas. El mecanismo de fotocopiado que tienen los Concejales se nos está transformando en algo tremendamente engorroso, tener que partir a buscar el vale, volver con el vale, yo creo que debiéramos buscar un mecanismo más rápido, fluido.

SR. ALCALDE Ya hablamos, ya se habló de un...

SR. SOTO Sí, pero no se le había comunicado ni al Secretario Municipal, ni tampoco se le había comunicado a la gente de las fotocopias, que yo lo conversé con él, para que...

SR. ALCALDE Pero ya hay un mecanismo.

SR. SOTO Ya, perfecto.

SR. LAGOS Ante el tema, la semana pasada, siendo que estábamos viendo que era necesario aumentar el contrato, pero se había pedido que, estábamos viendo la forma, si acaso correspondía que el contrato se alargara por situación propia, como ya era un contrato de una licitación vigente, o tenía que hacerla este Concejo, que se le iba a hacer la consulta al Director Jurídico, eso fue lo único en que quedamos, lo único, lo único.

SR. SOTO A ver, lo que nosotros acordamos la semana fue traer el punto en tabla, para que el Concejo lo pudiese aprobar, porque probablemente supere las 500 UTM, por lo tanto se votaba hoy día.

SR. LAGOS Sí, estamos de acuerdo en eso.

SR. SOTO Ahora, independiente de este acuerdo, la gente responsable tiene que seguir trabajando en las bases para el llamado a la licitación que corresponde, o sea, estamos haciendo una ampliación para cubrir el espacio de tiempo entre esta licitación que debiese estar surgiendo. Eso, por lo tanto, yo llamaría a votar.

SR. SANDOVAL Sólo una consulta, ¿la licitación ya está en curso?.

SR. ROJAS Está en preparación, se declaró desierta y ahora hay que repetirla.

SRA. SANDOVAL ¿Cuánto les queda, un mes, nada más, para hacerla, o una semana, dos?.

SR. GALAZ El actual contrato tiene vigencia hasta el de 2 de junio.

SRA. HENRIQUEZ De junio, y lo vamos a ampliar por un mes más.

SR. ALCALDE O sea, queda menos de un mes.

SR. SOTO Por eso lo vamos a ampliar, para dar el plazo y que se haga...

SR. LAGOS Es que ese es, entonces, el tema, porque aquí dice autorización, por eso yo hago la pregunta, para volver al tema, es la pregunta que hice, porque yo dije, nos están pidiendo la autorización de contrato o la ampliación de contrato, es que ese es el tema, porque eso te puede cambiar todo el tema de la aprobación, nada más.

SR. SOTO Donde dice autorización tiene que decir ampliación.

SR. LAGOS Esa es la pregunta mía.

SRA. HENRIQUEZ Ampliación, nada más.

SR. GALAZ Presidente, en lo específico, estamos pidiendo la autorización por el monto, dado que al ser un trato directo se facultad del Alcalde determinar el período de vigencia del contrato, porque es una excepción que establece la ley de compras públicas.

En estos momentos el contrato tiene vigencia por 60 días, y por un monto limitado de 499 UTM, por lo tanto, lo que necesitamos es que ustedes se pronuncien en cuanto al monto, si podemos superar las 500 UTM, y en la eventualidad de que sea posteriormente necesario una ampliación de la vigencia del contrato, sería facultad del Sr. Alcalde así determinarlo, por los días que sea necesario, pero en lo específico lo que necesitamos de este Concejo es la autorización para el presupuesto que va a estar comprometido.

SR. LAGOS ¿Hoy día el contrato quién lo tiene?.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, disculpe, está la Paulina, que es la unidad técnica, a lo mejor ella nos podría explicar, porque el tema es de una palabra, pero cambia todo un contexto, entonces a lo mejor ella podría decir cuánta es la plata que realmente vamos a necesitar, cuánto nos vamos a pasar, ¿ella es la unidad técnica, o no, la Paulina?.

SR. ALCALDE Sí, pero... Carlos.

SR. SOTO Presidente, yo comprendo la aprensión que tienen mis colegas, el tema es que aquí, en la tabla, en el punto 4, debiese decir aprobación de ampliación de contrato del servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros.

SR. ALCALDE No es una ampliación, es un contrato directo...

SR. SOTO ¿O sea, terminamos con ese y hacemos otro nuevo?.

SR. ALCALDE No, no.

SR. LAGOS Por eso estoy haciendo yo la pregunta hace rato, es otra empresa.

SR. ALCALDE No, no es otra empresa.

SRA. HENRIQUEZ No es la misma.

SR. SOTO A ver, lo que nosotros entendimos la semana pasada, Presidente, es que este contrato que nos vence ahora en julio, lo vamos a ampliar, porque no tenemos el plazo legal para hacer el llamado a licitación, porque se nos vencieron los plazos, por lo tanto, vamos a hacer una ampliación de ese contrato y eso nos estaría sobrepasando las 500 UTM, que fue lo que nos dijeron la semana pasada.

SR. ROJAS No, no, no, aquí un pequeño detalle, nada más. El contrato está vigente, es un contrato directo que está vigente, dado que estamos haciendo la segunda licitación, posiblemente, en materia de gastos vamos a superar las 500 UTM, por lo tanto lo que estamos pidiendo es autorización para superar las 500 UTM del contrato vigente. Tenemos un contrato por 499, y por tanto lo que se solicita es autorización del contrato para superar las 499, producto del nivel de gasto que llevamos en el contrato vigente, el contrato está vigente.

SR. LAGOS Esta es la segunda ampliación.

SR. ROJAS Este es un contrato directo, ya se amplió una vez, y ahora, entonces, estamos en el trato directo.

SRA. HENRIQUEZ No me queda claro. Alcalde, disculpe, le vuelvo a insistir, la Paulina que es la unidad técnica, que ella nos explique, porque todavía no me queda claro, y frente a eso yo no voy a poder votar.

SR. ALCALDE Explíqueles, por favor, Sra. Paulina.

SRA. CORNEJO Primero que todo, quisiera saber si este contrato va a seguir en manos de la Dirección de Servicios Generales, o va a pasar a otra unidad, porque yo no tenía que se iba a presentar el tema en el Concejo. Este contrato ya fue ampliado, y se amplió por 499 UTM, como la demanda ha sido mayor es que se está solicitando al Concejo que se autorice a que sea superior a 500 UTM, eso es todo, es así de simple, no estamos pidiendo ampliación, la ampliación ya se realizó, y la licitación está en curso.

SR. ALCALDE Eso es todo.

SR. AHUMADA Presidente, aquí hay un documento que yo creo que es bien claro, que nos entregaron. Dice, informo a usted que teniendo presente el decreto de urgencia N°841, los números tanto y tanto, el Sr. Alcalde autorizó la contratación directa del servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros, al proveedor DACATA E.I.R.L. LE, número tanto, hasta que entre en vigencia el contrato del proveedor adjudicado en licitación en desarrollo, por período que no podrá sobrepasar los 60 días a contar del 2 de mayo.

SR. SOTO Igual fijándole una fecha de término.

SR. AHUMADA Pero eso yo los escuchaba, yo creo que ésto ya está listo.

SR. SOTO Igual se fija una fecha de término, que son 60 días más.

SR. ALCALDE O sea, tiene que hacerse la licitación y listo. Ya, votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación autorización de contrato "Servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros", por un monto que excede las 500 U.T.M., Art.65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz, ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna Silva.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación autorización de contrato "Servicio de fotocopiado, impresos, scanner y otros", por un monto que excede las 500 U.T.M., Art.65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

SR. ALCALDE Pasamos al punto 5.

5.- INFORME CONTRATO "SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO" (Dirección Servicios Generales).

SRA. CORNEJO Bueno, el informe que yo traje se los están entregando en este momento, la empresa mantiene un contrato vigente con un proceso de licitación que está, en este momento se licitó, porque el contrato está por terminar, y la licitación quedó desierta producto de que las empresas que postularon no cumplían con las bases, y el contrato actual está cumpliendo los puntos que nombro acá yo, que son el edificio consistorial, el consistorial antiguo donde está el 2° Juzgado, el recinto de Santa Olga, con la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el Juzgado de Policía Local, de Lo Ovalle, la Casa de la Juventud, el recinto de Clara Estrella, donde está la Dirección de Servicios Generales.

Respecto de los pagos previsionales también se adjunta el certificado de los pagos previsionales, con el cumplimiento de las obligaciones laborales, el certificado y además no señala ningún tipo de reclamación. Yo se los adjunté ahí, la dotación actual es de 38 guardias, lo que contempla los guardias en turno, más los relevos y un supervisor. Los guardias se distribuyen en el edificio consistorial, bueno, en la licitación donde se contrató a esta empresa, solamente habían 6 puntos que cubrir, y actualmente hay 10, entonces, pero igual en este minuto...

SR. SOTO ¿Cuáles se ampliaron?.

SRA. CORNEJO Tenemos el edificio consistorial, que son 12 guardias en este momento; tenemos la Dirección de Tránsito, que son tres; la Casa de la Juventud, que son tres; el Juzgado de Policía Local, de Ovalle, tres; la Dirección de Operaciones o de Servicios Generales, tres; y el edificio consistorial de allá, de Centenario, también hay tres guardias. Lo que se está solicitando ahora es Biblioteca Municipal, Gimnasio Municipal, el Centro Gerontológico, el Persa Automotriz, son los puntos que se están solicitando ahora para poder cubrir.

Por eso es que en la licitación nueva que viene, que se está preparando nuevamente, producto de que estamos pidiendo una modificación presupuestaria, porque el presupuesto con el que realizamos la licitación era muy bajo, entonces, no postularon empresas con los requerimientos que nosotros solicitábamos, y se necesita una dotación por lo menos de 54, 55 guardias, en este minuto, y tenemos 38.

SR. SOTO Presidente, me preocupan varias cosas. Yo he preguntado tres veces y me han dado exactamente la misma respuesta que me ha dado hoy día Paulina. Mi pregunta es, ¿las imposiciones están siendo pagadas o están siendo declaradas?, que son dos cosas absolutamente distintas la una de la

otra, y tienen validez igual para el funcionamiento, porque hoy día lo que se hace es decir...

SR. SANDOVAL Dice que están pagadas.

SR. SOTO No, no dice que están pagadas.

SR. SANDOVAL Si, en el punto 2.2.

SR. SOTO Dice al día.

SR. SANDOVAL En el 2.2, Carlos.

SR. LAGOS 2.2, estado de las cotizaciones previsionales.

SR. ALCALDE Ahí dice pagadas.

SR. SOTO Ahora, independiente de esto, lo que mayormente preocupa es el servicio que se está prestando; primero, nosotros vemos una rotación en el edificio consistorial que ya molesta, el que te estén parando, el otro día un tipo llegó y me agarró a combos la camioneta, porque yo llevaba el vidrio arriba, y eso que traigo la placa adelante que dice Concejal, pero como era nuevo, empieza casi un hostigamiento, no es una forma amable de entrar al edificio consistorial. Muchas veces a nosotros nos llegan visitas de la Intendencia, nos llegan visitas del gobierno central, o nos llegan autoridades de diferente tipo, y no saben que al frente está estacionamiento y cometen el error a veces de llegar al edificio consistorial y poner la punta del auto hacia adentro, y no es amable el trato.

Ahora, me preocupa que en el edificio consistorial llevemos dos meses sin el cierre, el cerco eléctrico del edificio funcionando, hace dos meses que no está funcionando y obviamente que eso es parte de la seguridad que debiese tener el edificio. Me preocupa que en la Casa de la Juventud hayan sido golpeados y apuñaladas algunas personas, después de que fueron atacados ahí mismo en la Casa de la Juventud, entonces habiendo guardias mi pregunta es ¿para qué están?, o sea, yo no entiendo que no son los policías rectores, ni son Carabineros de Chile, pero me imagino que uno está pagando un servicio para que ellos supervigilen y vean quienes entran y quienes salen de estos recintos, y como la Casa de la Juventud está detrás del Gimnasio Municipal, tiene bastante poca iluminación, mayormente debiese haber preocupación respecto a ese edificio.

Y lo otro es que uno constantemente está recibiendo quejas respecto al funcionamiento de los guardias, de hecho, no sé si le ha llegado a sus oídos, pero dentro del edificio municipal están robando, y están robando en forma descarada, a la secretaria de la Ana, creo que dos veces ya le han robado plata.

SRA. SANDOVAL A mí, no a la secretaria.

SR. SOTO Bueno, a la Concejal le han robado plata, a la Marcela, de la OMIL, entró un tipo con la mamá, mientras ella se paraba a dejar un documento le robaron la chauchera, con todo, tarjetas de crédito, plata, carné de identidad, y eso ha venido ocurriendo en diferentes oficinas del Municipio. Yo no sé si cada vez que alguien salga de su oficina va a tener que ponerle llave, pero desgraciadamente no en todos lados se puede poner llave, entonces, eso es labor que debiesen cumplir los guardias.

Sin ir más lejos hace pocos días atrás, por no tener en condiciones el subterráneo, no se pudo detectar quién fue que le rayó el auto al Director de Control, y la verdad es que uno podría decir, ah, da lo mismo, si fue al Director de Control, qué tanto, pero tener que pintar el auto porque un simpático le pegó un rayón de punta a punta, y que le pongan en las ruedas del auto miguelitos, para que cuando él se suba y eche a andar, vaya a salir, se le pinchen los neumáticos, yo creo que todo eso lo podríamos solucionar si tuviésemos un sistema...

SRA. HENRIQUEZ Una cámara ahí.

SR. SOTO No, si las cámaras están, pero tampoco estaban funcionando, porque en esa parte estaba oscuro. Entonces, es una seguidilla de hechos que nos han ido tomando una, a lo mejor, animadversión respecto a la empresa de guardias. Yo no tengo idea quienes son, no tengo idea quienes los administran, no me interesa, me interesa el servicio que nos presten, que es lo importante para nosotros.

De hecho, con la comunidad, también, afuera, a la entrada principal, no es bueno el trato, muchas veces son las personas devueltas a su casa en forma bastante poco amigable, sobre todo cuando vienen a visitar a algún Concejal después de las tres de la tarde, que los Concejales normalmente atienden después de las tres de la tarde, en sus oficinas, vienen y no los dejan entrar simplemente en la entrada, hay que estar yendo para allá, porque la gente te tiene que llamar por teléfono, para bajar uno a pedir que los dejen entrar, y muchas veces la gente no trae teléfono, entonces no te puede llamar y se tienen que devolver no más.

Entonces, ese tipo de hechos son los que, usted me va a decir, a lo mejor, son muy domésticos, pero son los que le dan el funcionamiento diario a este edificio y al Municipio en general. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, dentro de lo que nos informa la Dra. Patricia Cornejo, la verdad es que me preocupa en pos del tema, con respecto a la contratación de un guardia para el recinto automotriz, de la venta automotriz. La verdad es que yo en reiteradas oportunidades he pedido el contrato de arrendamiento porque ahí, obviamente, cómo la Municipalidad va a poner un guardia ahí, en un recinto que está arrendado, en la cual usufructa comercialmente, o sea, están perdiendo un recurso también humano, que a lo mejor se podría poner en otro lugar dentro de los recintos municipales.

Entonces, en reiteradas ocasiones en Concejo he solicitado el contrato de arriendo de los recintos del parque automotriz, no me ha llegado nada, y lo segundo es ver por qué se instala un guardia municipal ahí.

SR. ALCALDE A ver, el tema de los guardias es por el recinto del persa automotriz.

SRA. HENRIQUEZ Municipal, porque hay dos persas automotriz.

SR. ALCALDE El municipal, el otro no.

SR. LAGOS Es que cuál, ¿estás hablando del de la punta?.

SR. GARDEL Sí.

SR. SOTO Ese es estacionamiento.

SR. ALCALDE No, ahí no.

SR. SOTO Presidente, yo creo que el colega tiene una confusión. Aquí funcionan dos sistemas en el persa automotriz, en este espacio está el persa que es nuestro, en el cual nosotros cobramos permisos para estar allí, mensualmente ellos pagan, pagan una patente para funcionar, como pagan las ferias libres, como paga...

SR. LAGOS El antiguo.

SR. SOTO El persa, este espacio.

SRA. HENRIQUEZ Ese es el persa, que está atrás.

SR. SOTO Este segundo espacio y este tercer espacio fueron concesionados, de parte del Municipio, o sea se hizo un contrato con ellos, para ocuparnos este espacio sábado, domingo y festivos, que lo usan de estacionamiento para la gente que viene a comprar a este otro lado, y este espacio de acá que

también se les arrendó, fue en el período pasado.

SR. ALCALDE Con aprobación del Concejo.

SR. SOTO Claro, en los últimos concejos del año, con la gestión de don Carlos Inostroza, que se hizo este compromiso, entiendo que es un contrato vigente al día de hoy, y que han estado pagando el acuerdo de contrato mensualmente, porque si no estuvieran pagando ya se le habría puesto término.

SR. GARDEL Desde enero había solicitado yo los contratos.

SR. ALCALDE Se los van a hacer llegar, Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, lo que pasa es que en el espacio de acá fuera de los días sábado y domingo ellos venden vehículos adentro, por tanto, también se arrienda ahí, yo no estoy de acuerdo a ponerle guardias, y sí estoy de acuerdo, de lunes a viernes, instalar los guardias que sea, que cuiden las cosas municipales, que cuiden los autos municipales de algunos funcionarios, porque hace poco a funcionaria de aquí de Obras, le robaron las llantas y le dejaron con puros palitos parados, entonces, tiene que haber un guardia constantemente ahí vigilando hacia el fondo, hacia adelante, para ver, y anotar las matrículas de quien entra y quien sale, pero yo estoy de acuerdo que por favor los guardias, sobre todo en la noche, donde hay recintos como la Casa de la Juventud, el Gimnasio Municipal, debieran haber guardias con más expertis, a lo mejor debiera haber un control distinto, en términos de capacitarlos, porque yo sé que no pueden portar armas, pero sí a lo mejor capacitar y que sean más jóvenes, porque sin desmerecen a las personas que son adultas, que también merecen trabajar, pero ahí en la noche entran a fumar pasta base, marihuana, lo que sea, de drogas, y como no hay, es oscuro, también nosotros corremos el riesgo de que le pase algo a ellos mismos. Entonces, ese es un tema que hay que supervisar.

SR. ALCALDE Carlos Lagos y después Juan Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, yo quiero dar un tema de ordenamiento, porque hay que hablar del tema los guardias, el tema de la venta de autos yo creo que hay que verlo después, hay que conversarlo. En el tema de los guardias yo creo que ahí en ese estacionamiento, se está cumpliendo el objetivo, porque los guardias están de lunes a viernes, los guardias yo los he visto que van solamente el día sábado y domingo, a abrir en la mañana y a cerrar en la tarde, porque ellos les abren, no les entregan las llaves a la gente del persa.

En el tema del edificio, de las dependencias municipales, yo estuve viendo el informe, está cancelado, habla de 50 y tantos guardias, qué es lo que me preocupa solamente ahí a mí, es lo que ha estado realizando esta empresa paulatinamente, en el tema de ir dejando pocos guardias, a esta empresa le falta un guardia en algunas dependencias que prestan servicios en la universidad, o en Quilicura, donde sea, donde primero vienen a sacar guardias es a Lo Espejo y se lo llevan para allá. Y eso se da relativamente los fines de semana, yo no sé si usted también, a lo mejor, se ha dado cuenta que de repente hay dos guardias aquí en el recinto, yo una vez conversé, porque le pregunté a los muchachos dónde estaban los otros guardias, me dijeron primero que estaban en el tercer piso, le pregunté que por qué no lo llamaban para verlos, porque quedé con la duda, ya que estuve esperando como 10 minutos aquí, para que me abrieran la puerta, y no había nadie, siendo que el portón estaba abierto.

Lo conversé con el supervisor y todo el tema, y dijo que sí, que de repente necesitaban guardias en otros lados y tenían que sacar de acá, porque no tenían de donde sacar, siendo que acá a ellos se les paga por una cantidad de guardias permanente, se les paga aquí, y donde también cometen este vicio es en la Dirección de Tránsito, que también de repente allá necesitan guardias en algún lado y sacan al guardia de allá.

Yo creo que en eso tiene que haber un tema de la supervisión, en un momento

estaba Juan haciendo una supervisión, venía en algún tiempo, después dejó de hacer la supervisión, y después la estuvo haciendo, creo que ahora es Manuel Céspedes, que él es el que supervisa a la empresa de guardias y la empresa de aseo, en el tema de los guardias ya, últimamente, se ha ido mejorando ese tema, porque Manuel ha estado constantemente haciendo esa supervisión, pero esa es la anomalía que yo veo que en el tema de la empresa guardias, que yo creo que hay que colocarle más énfasis en la supervisión en ese tema, sobre todo el fin de semana, yo, a lo mejor, no sé si el funcionario el fin de semana tiene horas extras, para poder venir a supervisar que eso tiene que darse, o sea, el funcionario que ve la supervisión de los guardias debe contar con horas extras, porque tiene que venir el fin de semana, a lo mejor él no tiene la opción de contar con los medios para también hacer una supervisión de noche, que también es lo que necesita el funcionario municipal que haga eso, o sea, de repente dejarse caer en algún recinto a las dos de la mañana, porque es muy conocido que de repente cuando uno llega a las 9 de la mañana, están a lo mejor los cuatro guardias, pero después los viene a ver a la una de la mañana y hay solamente dos, porque ese es el tema, que a esa hora la empresa llega a sacar guardias. En ese aspecto yo digo que hay que poner un poco de énfasis por parte de la supervisión a la empresa.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Quisiera consultarle a la Sra. Paulina respecto del monto del contrato actual, y como usted bien dice, se está realizando la licitación, quisiera saber el monto del próximo contrato, cuál es la estimación. Y la otra consulta que quería hacer también, es acerca de la distribución de los guardias por cada recinto, por el número en realidad, porque acá habla de 38 guardias, a ver, dice acá que la dotación actual son 38 guardias, dice, lo que contempla guardias de turno, más relevos, y supervisor, entonces, me gustaría saber por recinto, y además, por recinto, me gustaría saber la distribución y los turnos, cómo se aplican.

Y además hacer una observación, que acá no está el recinto de Educación, no está contemplado en este informe, ¿es otro contrato?.

SR. SOTO Son municipales.

SR. SANDOVAL Bueno, eso no lo sabía.

SRA. CORNEJO Todos los recintos que no están son funcionarios municipales.

SR. SANDOVAL Perfecto. ¿Y el Gimnasio Municipal está acá considerado, donde dice Casa de la Juventud?.

SRA. CORNEJO Está, sí, solamente se pone la Casa de la Juventud, ahí tenemos tres guardias.

SR. SANDOVAL Pero es un todo. Y eso me gustaría saber, la distribución de los guardias y los turnos, por favor.

SRA. CORNEJO El monto del contrato mensual, son 17.159.800, según la licitación que se realizó en el año 2011.

SR. SOTO ¿17.000.000?.

SRA. CORNEJO 17.159.800.

SR. SANDOVAL ¿Y eso se hizo en el 2001?.

SRA. CORNEJO 2011.

SR. SANDOVAL ¿Y vigencia hasta?.

SR. ALCALDE Hasta ahora.

SRA. CORNEJO Hasta, era un año, un año, 18 meses, y por eso que tuvimos que ahora licitar. La dotación, en el edificio consistorial hay 12, en Tránsito

3, Casa de la Juventud 3, Juzgado de Policía Local 3, Dirección de Operaciones 3, y edificio consistorial de Centenario 3.

SR. SOTO La verdad es que resulta bien lucrativo el contrato, porque de 17.000.000 a 2.070.473, hay una buena cuota para la empresa, para el servicio que presta.

SR. SANDOVAL ¿En el edificio consistorial son 12, y el resto todos 3?.

SRA. CORNEJO 3, 3, 3, sí, el resto son los relevos, porque no le va a cuadrar los 38 guardias, son los relevos, más un supervisor.

SR. SANDOVAL Claro. Muchas gracias.

SRA. CORNEJO Ahora, si bien es cierto, yo quisiera decir, el sueldo promedio que se le paga a los guardias, según esta licitación, y por eso es que nosotros estamos pidiendo, porque el monto que se pidió ahora es aproximado a lo que está en este momento, pero el sueldo promedio es de 254, no más que eso, por guardia, es una cifra bastante baja para conseguir guardias de excelencia, como lo que ustedes solicitan, por eso es que no hemos podido tener una empresa buena. Recuerden que ellos consideran ese monto de sueldo para cada guardia, pero hay una serie de cosas que ellos tienen que cubrir, que están exigidas en las bases, como el tema de las comunicaciones, los uniformes, los zapatos, varias cosas que están en las bases, que ellos tienen que estar permanentemente entregando al servicio, aparte de contratar.

Lo otro que señaló don Carlos Soto, respecto a la rotación que tenemos en este minuto, bueno, se ha dado, básicamente, yo creo que ahora último, porque la empresa está clara que se va, entonces no está dando el servicio más óptimo, y además dentro de las bases no está explicado, en las bases, cuando se licitó esta empresa, no está explicado que ellos no pueden cambiar los guardias, así con tanta liviandad, en cambio, en la licitación que viene ahora sí le pusimos una cláusula que cada vez que ellos cambien a un guardia tienen que informar a la unidad técnica, o solicitar la autorización de la unidad técnica, cosa que en este minuto ellos pueden cambiar, mover, sacar al guardia, poniendo a otro guardia nuevo, joven, que no tenga mucho conocimiento o que esté recién llegado, lo pueden hacer, de acuerdo a las bases anteriores. Así es que ese es el problema que tenemos en este minuto.

SR. ALCALDE Ya, don Nibaldo y después don Carlos.

SRA. CORNEJO Todos tiene curso OS10, es una obligación en la ley, que también está establecido en las bases, y es complicado, porque el nivel de la gente que se contrata, para la Comuna nuestra, no, no les exigen, por los montos que nosotros tenemos. Yo ahora estoy pidiendo una modificación, pero tampoco va a ser tan suculento, está dentro del presupuesto que nosotros podemos aportar como Municipio, estamos un poco amarrados por eso.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Doctora, Paulina, no estoy al tanto de esto, pero gustaría tener claro si cuando no se da cumplimiento al servicio hay una sanción para la empresa.

SRA. CORNEJO Sí, lo que pasa es que estas bases tampoco nos permitan multar a la empresa, de acuerdo a lo que nosotros quisiéramos, porque las multas están dadas solamente por el cumplimiento de algo que es muy básico, y que es si hay ausencia de un guardia, o si nos cambiaron el guardia, no está estipulado como multa ese tipo de situaciones, que las bases anterior no previeron eso, lamentablemente estamos amarrados en ese tipo de cosas.

SR. AHUMADA Lamentablemente está mal el contrato.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Creo, Presidente, que lo primero es solicitarle que las personas que participaron de la elaboración de las bases para el llamado a licitación

anterior, de guardias, no debieran de participar del próximo, como primera medida, en lo absoluto me parece un contrato, que se trabajó definitivamente para alguien en este contrato, que saliese beneficiado jugosamente, pero que el contrato, a pesar de ser de 38 personas, resulta bastante lucrativo, más cuando la calidad de lo que se está contratando no es lo óptimo, y no es lo óptimo porque el servicio es malo, definitivamente.

Aquí el tema pasa porque seamos capaces de construir las bases del llamado a licitación para una nueva contratación de guardias, no sé cuando vence el contrato.

SRA. CORNEJO Estamos ya.

SR. SOTO Estamos vencidos, por lo tanto las bases debieran estar listas.

SR. ALCALDE En un poco tiempo está la licitación, lo que pasa es que se licitó y quedó... no postularon.

SRA. CORNEJO Lo que pasa es que se licitó y se cayó porque no postularon empresas por lo que nosotros requeríamos.

SR. SOTO Me parece que vamos a aumentar la cantidad de espacios para que sea más lucrativo, para que venga una mayor cantidad de empresas a postular, me parece.

A mí, Alcalde, lo que es preocupante, es que todos los meses los guardias se están acercando a diferentes Concejales a pedirles que intervengan con la empresa para que les pague la quincena que les dan, o a fin de mes, pero la empresa está pagando, y es penca decirlo, Alcalde, la empresa no cuenta con un respaldo económico, solamente trabaja con las lucas municipales, espera que el Municipio le pague para poderle pagar a los guardias, por lo tanto si el Municipio se atrasa en sacarles el documento a pago un par de días, pagan el pato todos los guardias para atrás, y no me parece, porque esta empresa debiera tener una solvencia económica y ser capaz de pagar los sueldos un par de meses si es que nosotros no tuviésemos como responderle, que es lo que debiese ocurrir siempre, y no está ocurriendo, y es molesto.

SR. ALCALDE Don Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Sí, concuerdo con lo que dice Carlos Soto, en el sentido de que las licitaciones debieran verse con mayor dedicación, y con más detalles, y bueno, aprovechando que está presente el Director de Contrataciones, harta pega es la que va tener, porque la verdad es que hemos ido viendo las licitaciones que se hicieron en la gestión anterior, y hay bastantes dificultades, la semana pasada hablábamos del tema de la electricidad, y ahí teníamos una dualidad de contratos que al final de cuentas no cubren la necesidad básica de nuestra comunidad.

Y en eso pedirle la mayor celeridad, la mayor preocupación, por favor, en ese tipo de detalles, lo que acaba de decir Soto, en el sentido que necesitamos empresas que tengan la solvencia para pagarle a sus trabajadores, no podemos...

SR. SOTO Mínimo.

SR. SANDOVAL Y lo otro, debemos tener nosotros, como Municipalidad, de alguna u otra manera, el sartén por el mango, o sea, no podemos nosotros estar dependiendo de la voluntad de la empresa, no podemos depender de si la empresa tiene o no tiene trabajadores, si la empresa no presentó un trabajador, esa empresa tiene que ser multada, que es lo que corresponde, en cualquier tipo de contrato, o sea, tanto en contratos de la basura como en contratos de guardias.

Pedirle eso, y es solamente un alcance y una observación, y pedirle por favor, mayor preocupación en ese detalle, Alcalde, porque la verdad es que hemos ido revisando contratos anteriores y hay bastantes dificultades.

SR. SOTO Una claridad, Presidente, que me consultaba la Concejala

respecto a por qué no teníamos los guardias nosotros, como Municipio, éste es un tema de planta funcionaria, nosotros no nos podemos seguir excediendo más de lo que estamos, por lo tanto esto nos aumentaría...

SRA. HENRIQUEZ Pero cuando esté el 120, ahí vamos a poder ampliar.

SR. SOTO Es que, bueno, si se aprueba rápido, ojalá se apruebe, para que podamos tener una planta acorde a las condiciones de los tiempos en que estamos, la verdad es que los municipalistas venimos peleando por esto hace bastante rato. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Bien, pasamos al punto 6.

6.- INFORME AUDITORIA A LA GESTION ADMINISTRACION PERIODO 2008- 2012 (Administrador Municipal).

SR. ROJAS Respecto al tema de la auditoría, que se tocó la semana pasada, dos informaciones, primero, hemos hecho el levantamiento de las licitaciones que han habido en los últimos tiempos, en distintas municipalidades, por lo menos 10, y estamos llegando a un promedio de costo de 20.000.000 por año, o sea, si se audita un año hacia atrás más o menos el promedio de costo es \$20.000.000.- por la empresa auditora, y mientras más años se agreguen hacia atrás podemos llegar a 80.000.000 por el período de 4 años.

Nuestra partida presupuestaria contempla hoy día poco más de \$5.000.000.- en estudios e investigaciones, por tanto encargar, nosotros tenemos listas las bases de licitación, se las podemos mandar para que ustedes las conozcan, tenemos hechos todos los estudios respectivos respecto de lo que cuesta y lo que se puede pedir, y hemos llegado a la convicción de que más o menos cuesta eso. Para poder encargarla suponemos necesario una modificación presupuestaria que le incorpore recursos a la disposición correspondiente, por tanto si ustedes creen oportuno, hay que inmediatamente saber que cuesta, promedio, \$20.000.000.-, para poder encargar al menos el año 2012.

Paralelamente, ustedes saben también que la Contraloría acaba de terminar la auditoría que hizo respecto al año 2012, y la va a entregar en los próximos días, el informe completo, por tanto ya el año 2012 está auditado, por lo menos todo lo que fueron compras y adquisiciones el año 2012 está completamente auditado, incluido el proyecto eléctrico.

Entonces ese es el dato, si ustedes están disponibles nosotros hacemos la presentación que corresponda para hacer la modificación presupuestaria e incorporar recursos, y definir cuantos años se auditan hacia atrás.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Yo creo, objetivamente, que primero debiesen darnos las bases que tiene preparadas el Administrador para esta licitación, echarle un vistazo. Dos, esperar la auditoría que viene de Contraloría, para saber a qué atenerse y poder, con bastantes antecedentes, tomar la decisión, porque la verdad es que una auditoría por menos 20.000.000 yo encuentro que es muy difícil, cuando hablamos de empresas serias, por lo tanto cuando nosotros pensemos en auditar tenemos que pensar bastante bien lo que vamos a auditar, o sea, lo que vamos a pedir sea auditado, porque el 2012 Contraloría nos está entregando completamente casi saneado, todo lo que es compras, adquisiciones, va a venir el año 2012, por lo tanto ya es un peso menos.

Y la verdad es que si yo tuviese algo que revisarle a la gestión anterior sería los dos últimos años, que es cuando más menos se empiezan a dar cuenta que no van a tener un nuevo período, que se le empieza a poner cuesta arriba, por lo tanto es allí donde se pudo haber hecho cualquier cosa que se hubiera querido realizar trucha, por lo demás esta cuestión hay que esperarla tranquilo, que llegue el informe de Contraloría, y mientras tanto conocer las bases para esta licitación.

Eso, Presidente. Me gustaría que cuando yo esté hablando mis colegas no estén haciendo musarañas a la espalda, porque es bastante feo y hace pocos días atrás dos Concejales casi se agarraron del moño en esta sala, y la verdad es que yo soy bastante caliente y ligero de manos, así es que me gustaría que no siga ocurriendo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE Bueno, pasemos al punto 7.

7.- INFORME ESTADO DE CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD (Jefe Departamento de Salud).

SR. SOTO Mientras dan inicio, Presidente, felicitar la adquisición de las cortinas para la sala Concejo, creo que fue un acierto.

SR. ROJAS La Sra. Paulina fue.

SR. SOTO Me parece bien, vaya para ella las felicitaciones.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

DR. GODOY Buenos días. La verdad es que luego de una reunión de la Comisión de Salud, realizada el día jueves, que muy bien don Carlos Lagos dio cuenta en un comienzo, surgieron una serie de dificultades respecto a un área particular de financiamiento de la atención primaria, que son los programas de reforzamiento de atención primaria de salud, que tiene que ver con los convenios, con los convenios que el Servicio de Salud hace con la Municipalidad, con la finalidad de traspasar los recursos para la ejecución de áreas de gestión bien específicas.

Bueno, este programa en particular surge el año 90, hay una definición política del Ministerio de Salud, donde junto, dentro de la red asistencial le da un mayor énfasis a la atención primaria de salud, con su capacidad resolutoria, que es donde debería existir.

Comienza el año 90, 94, con ingresos que se generaron para aumentar la capacidad resolutoria, considerando que es la puerta de entrada al sistema sanitario son los consultorios, y en esa época denominados consultorios, hoy se llaman centros de salud, entonces deberíamos tener, contar con mayores recursos para contratación de médicos, de profesionales, algunos elementos diagnósticos para perfeccionar... o sea, apoyos diagnósticos, como radiología, como ecografías.

Desde el 94, 95, se genera como un área de gestión bien particular, y como estructura de ingresos actualmente se cuenta como, existe un presupuesto municipal de \$7.795.000.000.-, tenemos una inscripción de un per cápita actualizada de 95.521 personas, existe los ingresos, distribuidos de esa forma, de Servicio de Salud a través del per cápita, que es la 19.378, Art. 49, y aportes afectados, que son los programas de reforzamiento de atención primaria de salud.

Otros ingresos corrientes, recuperación de licencias médicas, y un traspaso a la municipalidad, que corresponde a \$300.000.000.-, y no es primera vez que lo vemos, porque ya lo habíamos discutido anteriormente. Entonces, dentro de los aportes afectados, que son los programas de reforzamiento, hoy representan un 32,17%, y antes, desde el año 90 hasta la actualidad, representaban un 10, un 15, y cada vez ha tenido un mayor peso específico dentro del presupuesto, relacionado un poco con áreas de gestión que están determinándose como un seguimiento mayor, se aportan más recursos a la atención primaria, pero también se exigen mayores requisitos, se exige coberturas, se exigen indicadores, se exigen algunas actividades, que antiguamente se traspasaban libremente, no sé si recordarán el antiguo FAPEM, que era la distribución de recursos, que era la cantidad de atenciones que cada uno de los consultorios rendía al Ministerio y el Ministerio traspasaba así los recursos, entonces había mucha inequidad porque las actividades eran totalmente diferentes en todos los municipios.

Bueno, el traspaso de recursos por esta vía se materializa con la firma de un convenio entre el Municipio, representado por nuestro Alcalde, y el

Servicio de Salud Metropolitano Sur, que es el Servicio de Salud a quien obedecemos y tenemos dependencia, representado por su directora.

Qué considera estos convenios, por eso son tan específicos y son áreas de gestión actualmente, un período de vigencia, que no puede exceder del 31 de diciembre de cada año, ellos lo pueden prorrogar, lo pueden renovar, pero tiene un período bien determinado.

Un objetivo dentro del convenio, objetivos generales, destinado a mejorar la salud cardiovascular de la población de la Comuna, por ejemplo, estrategia a desarrollar, qué es lo que puede desarrollar, puede contratar especialistas, puede contratar exámenes, puede contratar apoyos diagnósticos; el monto y las cuotas, existen transferencias diferenciadas, nos dice que el 50% va a ser transferido a la Municipalidad luego de la firma del convenio, y después va haciendo traspasos de acuerdo al grado de cumplimiento.

Los componentes que tienen que ver, y cuyas metas e indicadores nos van a permitir una evaluación por parte del Servicio, que tenemos que sí o sí, tener.

Recibimos los recursos, los ejecutamos, y el Servicio nos evalúa, y en base a eso nos da traspasos nuevamente, y nos hace algunos alcances respecto a gestiones epidemiológicas de la Comuna.

Bueno, todos estos convenios, como se generan a través de una firma, se protocoliza, existe una resolución por parte del Servicio, un decreto alcaldicio que sanciona el convenio, obedece a rendiciones, según la Resolución 759 del 2003, cualquier sea la validez del soporte y representación que adopte al efecto de conformidad a las normas, deberá comprender la totalidad de las operaciones que se efectúen en unidades operativas los servicios públicos, entonces es una obligatoriedad de poder rendir cada peso que se nos traspasa.

Bueno, en este caso en particular, el encargado que existía hasta febrero de este año, 2013, en el año 2012 deja un 90% de rendiciones pendientes, información descuadrada, desordenada y poco clara, repasando la rendición financiera que corresponde a los convenios que deberían ejecutarse durante el período 2013.

Existe una dificultad para poder gastar los recursos, producto de la poca claridad de las transferencias del año 2012, por lo que, como meta institucional nos propusimos de que en todas las licitaciones, toda la ejecución directa de los convenios que involucraran mayores recursos, iban a ser a partir del segundo semestre del 2013, entendiendo de que no podemos hacer ninguna variación ya que tiene unos saldos arrastre demasiado importantes, quizás ya para el 2014, cuando uno elabore el presupuesto, elabore dotaciones directamente, y la responsabilidad ya va a ser diferente, hoy estamos trabajando con un presupuesto que se aprobó el año anterior, con una dotación que se aprobó el año anterior, las modificaciones son muy pocas las que se pueden generar, y eso nos ha traído muchas dificultades.

Los convenios rendidos el año 2012, ésto es un tabla que se les va a hacer llegar formalmente, y que era, según entiendo, un documento de trabajo que se generó el día jueves, que no está... era un documento de trabajo que se está formalizando, por eso era la urgencia de que hoy deberíamos explicar, uno se da cuenta de que un convenio, ejemplo, apoyo en la gestión a nivel local de atención primaria de salud, el objetivo es contratar un médico o kinesiólogo o técnico paramédico por 3 horas diarias, de lunes a viernes, por 3 meses. Cuál es la complicación de la rendición de esos convenios, es que nunca se ejecutó como debería, hoy la ejecución debe ir de la mano con estrategias que cada uno incorpore, apoyo de diagnóstico radiológico, contratación de kinesiólogos, hoy llega un convenio, vemos las metas que debemos cumplir, la estrategia a desarrollar y que sepamos desde el primer día que es lo que voy a gastar en ese convenio, eso es lo que no se tuvo, porque tuvimos que deducir en base a la información que estaba en ese momento, la manera de poder rendir formalmente esos recursos, porque no podríamos decirle al Servicio que ejecutamos ciertas actividades, pero no tenemos el respaldo suficiente, los decretos de pago, un egreso efectivo,

una liquidación de sueldo, un contrato de prestación de servicios, una licitación, esos son los de arrastre para poder rendir.

Si nos damos cuenta, existen también unas pequeñas diferencias, o sea, no tan pequeñas, sino que son insuficientes para analizar, el N°4, programas GES odontológicos adultos, GES son garantías explícitas en salud, que es una obligatoriedad que tenemos, el monto de la resolución, lo que debería rendir, o sea, nos debiera haber traspasado \$38.985.120.-, es un ejemplo, pero lo que efectivamente se transfirió al Municipio, y eso refleja que no hay control, tampoco, de transferencias, fueron \$23.000.000.-, por eso en algunos casos las rendiciones superan el monto efectivamente transferido, y si ustedes vieran en ese cuadrito, tabla de cumplimiento, el 116%, y eso no existe, porque si nos llegan 10.000.000 tenemos que rendir 10.000.000, que gastemos 2.000.000 más, 3.000.000, es una gestión directamente nuestra.

Hay otro convenio, que es el odontológico integral, el compromiso, el convenio era de \$26.000.000.- y nos aportaron 19.000.000, entonces ya se generan diferencias respecto a las resoluciones que teníamos vigente hasta el 2012, de acuerdo a los ingresos.

Y por otro lado, hay actividades que efectivamente los recursos que se nos traspasan son inferiores a lo que efectivamente nosotros gastamos, por eso se llama que son programas de reforzamiento, no significa que nos financien actividades, y esa diferenciación es la que hasta el momento no había estado, no sabemos nosotros cuales son las actividades propias financiadas por el per cápita y cuales son las actividades que están reforzando, por eso el presupuesto actual involucra todo, vemos un conglomerado de lo que gastamos efectivamente, y lo que nos ingresa, en un todo, y es muy difícil hacer esa diferenciación.

Hoy, con la incorporación de una distribución de tareas distinta, en el departamento, tenemos claridad y estamos rindiendo mensualmente qué cosas son las que efectivamente se están gastando, para que después, el próximo año, cuando elaboremos el presupuesto, sepamos de que los 36.000.000, los 40.000.000 de apoyo diagnóstico, que corresponde a mamografías, a radiografías, ecografías mamarias, efectivamente la podemos hacer.

Aquí hay algunas actividades que no se ejecutaron, programa de enfoque familiar del CESFAM, entonces ese programa involucraba compra, equipamiento, insumos y capacitación a funcionarios, cosas que no se hizo.

El otro, atención en salud reproductiva, participación comunitaria, entonces ahí ya tenemos alrededor de \$50.000.000.- que no se ejecutaron en absoluto, siendo que algunas actividades efectivamente podrían haber sido cargadas a ese sistema, entonces como estamos acostumbrados a funcionar de la misma forma, no diferenciamos de donde son los recursos, por lo que las rendiciones no reflejan, efectivamente, actividades que no debieran, es un tercio de lo que aparece ahí, que efectivamente no se pudieron lograr, pero todo el resto fueron actividades desarrolladas, pero no tuvieron el respaldo suficiente para poder ser rendidas de la formalidad que se exige según las resoluciones.

Por lo tanto, el total de lo rendido, de lo que falta por rendir, y \$58.000.000.- que corresponden al programa de mejoramiento de la infraestructura, que desde el año pasado lo trasladaron a éste, por eso no se cuenta en la rendición, debiésemos nosotros, hoy día, estar con \$165.275.159.-, con la obligatoriedad de devolver, por qué, porque formalmente no se pudo rendir, no tuvo respaldo de ejecución, a pesar de que muchos de esos se hicieron, pero ya se están haciendo las gestiones, ya se empezaron a hacer las gestiones de que supimos, preliminarmente, de que había un saldo, no sabíamos cuanto, hoy recién lo tenemos, de que el Servicio de Salud nos permita reutilizar esos recursos, en la práctica, que nos permitan, que nos autorice a no devolverlo, no significa que no nos van a traspasar nuevamente los recursos, pero que no tengamos que sacar presupuesto municipal para devolver esos recursos.

Eso es, en resumen, las actividades que obedecen a convenio, hay convenios que son como bien importantes como impacto a la comunidad, uno, algún tema

de resolutiveidad, que tiene que ver con imágenes diagnósticas, el año pasado no se hicieron mamografías, no se hicieron ecografías mamarias, no se hicieron proyecciones, ecografías abdominal, entonces muchos de esos complementos diagnóstico, pero que hoy están listas las bases de licitación para ejecutar el segundo semestre, no hubo atención podológica como correspondía, nunca se ha fondo de ojo a aquellos pacientes con diabetes, que deberían tener todos, o Holter para identificar la hipertensión arterial en algunos casos específicos, entonces todos esos complementos los vamos a empezar a ejecutar a partir del segundo semestre, por eso me adelanto, y va a haber un informe formal, con una claridad suficiente respecto a lo del año 2012, que es lo que nosotros actualmente tenemos vigente, para que sepamos con qué recursos contamos.

SR. ALCALDE Elizabeth, Carlos Gardel y después Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, primero agradecer al David la franqueza de la exposición, yo creo que hoy día con él estar en esa función de Director de Salud, van a ir mejorando las cosas, especialmente, a mí la única duda que me queda es el tema del laboratorio y farmacia y los profesionales que tiene el Sr. Marcos Allende, había un convenio de farmacia para salud mental, que lo perdimos, estaba a cargo de la Sra. Elda Fazzi en esa época, lo perdimos por un tema de...

SR. SOTO ¿La Elda cuánto?.

SRA. HENRIQUEZ La Elda Fazzi. Lo perdimos por un tema de que no se hizo a tiempo y de que estuvo mal enfocado, entonces perdimos la posibilidad de tener la farmacia junto en el CESAM, y hoy día esa farmacia está funcionando en Clara Estrella, ¿entonces hoy día se puede cambiar y se puede ejecutar distinto?, eso es una gran pregunta.

Y lo otro, el tema de la cantidad de profesionales que nosotros tenemos, porque se supone que toda la salud mental de todo Lo Espejo fue cambiada desde el Barros Luco, por el MINSAL, hacia nosotros, por eso se hizo ese proyecto, la cantidad de profesionales cual es el trabajo que se está haciendo por los diferentes consultorios, sobre todo en el programa de adolescentes, que está a cargo la Sra. Karen Gallegos, porque yo no encuentro que hay un nexo, eso lo podríamos, usted lo podría a lo mejor ver con un poquito más de puntualidad.

Y lo otro, yo no sé si en las cuentas nosotros podemos tener un resguardo de las transferencias que nos hace el MINSAL hacia la Comuna de Lo Espejo, y el mayor control que existir, que hoy día va a existir en término de algunos programas que yo creo que, bueno, aparte de reclamar que para mí es inconcebible que no hayan hecho mamografías, que fondo de ojo, que es súper importante, que haya los pie diabético, o sea, esa es parte de la mujer, entonces por lo tanto tenían que haberse ejecutado y no se hicieron, yo creo que también por castigar al Alcalde castigan a la comunidad, y eso me gustaría que pasara, David, pero el alcalde pasado, no en esta gestión, entonces, pero yo creo que hay que volver a controlarlo, entonces la idea es que en esa dirección podamos verlo.

Y lo otro que me gustaría saber, cuánta gente, cuántos funcionarios o cuántas personas trabajan en el Area de Salud, que se les esté pagando la plata por salud, y que no sean de salud, eso me gustaría que en un momento lo pudiéramos ver.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Justamente, bueno, felicitar por la franqueza, tal como dice Elizabeth, porque aparte de la Comisión de Salud, habían, durante la semana nos llegó un informe también de la Contraloría, justamente el tema de Salud del año 2011, en la cual las metas, obviamente, fue desastroso, donde devoluciones de plata, había un desorden también explicaban en esa información de la Contraloría, en un desorden en el ingreso de las cuentas, en la cual todo lo vinculaban a una sola cuenta del Banco Estado, y obviamente después no se sabía qué fondos eran los traspasados para estos programas y se producía una confusión con las cuentas, obviamente,

municipales, con respeto al Area de Salud, y eso obviamente afecta el momento de la rendición, de saber, definir cuales platas son de este programa o de la... y eso lo explica bastante claro el informe de la Contraloría ahí, que ya se venía produciendo un desorden, desde el año 2011.

Entonces, la preocupación es obviamente lo que se habló en la Comisión de Salud, y es que en el futuro no se volviera a cometer, sabemos que se han hecho bastantes esfuerzos, se nota, en estos pocos meses, el tema de la Salud, hemos visto, por lo menos la comunidad, que por lo menos ya hay médicos, se han ido subsanando temas, pero estos temas que justamente son delicados, en la cual dependemos de programas externos, obviamente poner a los funcionarios más idóneos, porque la Dra. Pulido dice, bueno, lo informo, de que ella se viene haciendo cargo ahora de esta situación, pero los funcionarios anteriores ya lo hemos tocado en reiteradas ocasiones, de los funcionarios anteriores, los contratos, de las situaciones, o sea, todo es como de mala forma, de mala manera, y justo en un tema tan delicado como es la salud de nuestra comunidad.

Entonces ver la posibilidad de que esto en el futuro, obviamente, no se repita, ver los funcionarios que sí... porque aquí hay una vocación de servicio, igual, más que por las lucas que se ganan, por su sueldo, obviamente debe existir el compromiso real de que la vocación, obviamente, está ahí, para que el acto que ellos realizan se va a ver afectado una cierta cantidad de habitantes de nuestra Comuna, entonces obviamente que nos preocupa esa situación, y obviamente sabemos que está David ahí, darte las felicitaciones, obviamente, porque hemos visto ese avance en estos pocos meses.

Y lo último también que se tocó, fue, David, y que a lo mejor no tiene nada que ver con esto, pero sí que se habilite el estacionamiento del Julio Acuña Pinzón, porque la verdad que cuando uno va a la posta ahí es caótico, antes existía el estacionamiento, obviamente ahora está asfaltado, está todo de la mejor forma ahí, pero no hay acceso de la comunidad a eso, y la gente demanda muchísimo, en la noche, cuando van a la posta, obviamente, y no pueden estacionar. Eso es todo.

SR. ALCALDE Carlos Soto, después Juan Carlos.

SR. SOTO A ver, Presidente, primero, yo, más que darle las gracias a David, por su exposición, creo que lo que corresponde es felicitarlo, porque está ordenando un buque que marchaba a la deriva, que estuvo a punto de zozobrar, chocó en algunos roqueríos, se le hicieron algunos abollones, y la verdad es que me llama enormemente la atención cuando autoridades comunales que participaron de la gestión pasada, hoy día pretenden hacer un mar de lágrimas respecto a lo que por todos era sabido, entonces me llama enormemente la atención aquello.

Estas autoridades conocían de las contrataciones, conocían de los encargados, conocían de los proyectos, era a otros a los que se les negaba el acceso a la información, entonces eso me preocupa.

Decir que los funcionarios de Salud no cumplieron para un poco socavarle el piso a la ex autoridad comunal, la verdad es que hasta me suena tirado de las mechas, si los contrató él mismo, eran personas que le rendían a él, entonces no me cuadra en lo absoluto.

Yo quiero quedarme, preferentemente, Presidente, con la idea de que lo que aquí ocurría no era otra cosa más que incapacidad, desconocimiento, porque yo tampoco puedo exigirle a los funcionarios municipales que me cumplan a cabalidad un programa que no lo conocen, y que no saben qué es lo que tienen que hacer, porque tampoco recibieron la capacitación suficiente como para decir este programa se ejecuta de tal forma, y de tal forma se rinde, porque los tipos de la Salud se dedican a aprender temas de la Salud, y no temas administrativos, que es una preocupación que debemos tener constantemente, Presidente, y es la capacitación de los funcionarios que nosotros tenemos, como la ley muchas veces nos va a agregando un montón de cosas nuevas, responsabilidades como gobierno comunal, en lo administrativo, creo que preocuparnos de capacitar a aquellos que van a estar ejecutando estos

proyectos, porque es difícil que alguien que se ha dedicado a ser técnico paramédico durante toda su vida, yo lo ponga al frente de un proyecto y él sepa que tiene que rendirme todas las platas y acorde a determinados parámetros, entonces eso no se va a dar.

Y vuelvo a insistir, creo, Presidente, que usted ha tenido un acierto al tener al Director de Salud al frente de este buque, porque la sensación de la comunidad en torno a la gestión, estos 3 últimos meses, es absolutamente distinta a hace 3 meses atrás, 3 meses atrás todos querían sacarnos la mugre, todos querían golpearnos y decirnos miéctica, qué están haciendo, pero estos últimos días la misma comunidad ha ido reconociendo que se han contratado otros médicos, que ha habido nuevas prestaciones, que la gente está empezando, y obviamente es un desarrollo, no es un tema automático.

Y lo otro es que la comunidad debe entender que el año 2013 nosotros vamos a trabajar con un presupuesto heredado del 2012, que ya venía cuadrado, por lo tanto es muy difícil que la actual autoridad, y no es por defenderlo, Alcalde, porque me gusta repoco sobar lomo, este año le va a costar bastante porque las lucas va a haber que estarlas moviendo, va a haber que estar trasvaciando, meneando el chanchito, dándolo vuelta por si queda o no queda, etc..

Felicito nuevamente a David que haya tomado cartas en el asunto y que esté trabajando con el MINSAL en la posibilidad de recuperación de esos 160 y tantos millones de pesos que no se gastaron en la gestión pasada, o en el período pasado, porque, vuelvo a insistir, la responsabilidad es compartida, es de todos, porque a los funcionarios yo les puedo poner la pistola en la cabeza cuando yo les he enseñado que es lo que tienen que hacer, pero cuando no les he enseñado, cuando no les he dicho lo que tienen que hacer, es complicado, porque yo no puedo mandar a jugar al arco a alguien que practica natación, y lo mando a jugar al arco de fútbol. Eso, gracias, Presidente.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Sí, la presentación nos hablaba que el 90% de la rendiciones habían estado... estaban pendientes, descuadradas y desordenadas, y que este funcionario que estaba a cargo estaba hasta febrero, mi consulta es... estuvo hasta febrero, perdón, es si existe una unidad encargada de fiscalizar los convenios, de gestionar los convenios, y si esa unidad está, ha sido reforzada, porque si bien está a cargo de la Dra. Pulido, y recogiendo lo que decía el colega Soto también, hace un rato, la función de los doctores debiera ser otra, si bien puede ser orientar respecto de, ellos tienen los conocimientos respecto de los programas, tal vez debiéramos vincular a otros profesionales para ejecutar este trabajo, y la Concejala me responde que sí, que hay un trabajo en equipo, entonces si es así me sorprende, la verdad, que ese equipo no haya funcionado bien y no haya hecho la rendición como corresponde, y que no haya hecho la ejecución de los convenios como corresponde, si esto es un equipo, si estaba la responsabilidad en una sola persona, esa persona ya no existe, me alegraría, pero si es un equipo, de verdad que me preocupa, y si ese equipo continúa trabajando en la misma lógica sería más preocupante aun.

Y dentro de esa misma lógica, el equipo debiera preocuparse de la revisión de los convenios, porque nos explicaba la Dra. Pulido de que dentro de los convenios, lo que nos entrega el Servicio de Salud, y lo dio como ejemplo, eran 10 ecotomografías, me parece, o sea, 10 ecotomografías para toda la Comuna... ¿endoscopías?, bueno, 10 endoscopías, para toda la Comuna, es nada, entonces debiéramos revisar los convenios, ya que los firma el Alcalde y los firma el Servicio de Salud, antes de la firma debiéramos ver qué es lo que nos toca y qué es lo que corresponde, si son 10 endoscopías...

SR. SOTO 10 endoscopías por consultorio.

SR. SANDOVAL Claro, y cómo eso se entrega a la comunidad, cómo eso baja a la comunidad, y eso la comunidad en realidad no lo sabe, ¿me entiende?, y una prestación de esa...

SR. SOTO Envergadura.

SR. SANDOVAL Es que iba a decir otra palabra, está la tele, así es que hay que cuidarse, de esa calaña, no, una prestación de esa calaña es nada, entonces eso me preocupa, Director.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, yo quiero referirme al tema de la rendición, yo creo que la claridad, porque si ustedes ven los números que están hoy día ahí, los mismos números que el documento que nos entregó la Dra. Pulido, pero yo creo que hoy día tenemos una claridad de que fue lo que pasó durante el año 2012.

Yo creo que ahí, en ese momento, no hubo equipo, para mí ahí había una sola persona responsable, que era la que estaba encargada de ver estas rendiciones, de ver como se iba a ver como se iban gastando los ingresos, como iban dándose las salidas, y es la persona que, honestamente, hay que decirlo, hizo su pega, no sé si no hizo su pega, y lo voy a decir directamente, porque en un momento aquí se le bajó el sueldo, y el funcionario se enojó y teniendo todavía, quedando con un muy buen sueldo empezó y dejó de hacer su pega, porque para que pudieran entrar los dineros tiene que haber una presentación, una rendición, y eso es lo que no se hizo, estamos hablando que a lo mejor hay \$55.000.000.- que son de algunos programas que no se realizaron, que hay que ver por qué, puede que a lo mejor hayan llegado cuando hablamos que llegan las platas tarde, platas que llegan en noviembre y no se alcanzan, a lo mejor, a ejecutar esos programas en un mes.

Pero tenemos otra cantidad de 130.000.000, según lo que vi, que son platas que a lo mejor los trabajos se efectuaron y no están los antecedentes, no estuvieron los papeles, los funcionarios, formalmente, no entregaron esa rendición, para que entrara una segunda remesa, porque estamos hablando, o sea, el programa donde hay \$19.000.000.- que colocó la Municipalidad, en otros programas 6, y vamos viendo que es plata municipal, o sea, hoy día podríamos tomarlo que es aporte municipal, si hoy día en el trabajo que está haciendo y las reuniones que está sosteniendo en el Servicio el Jefe del Departamento, se logra tomar el acuerdo y llegar a no devolver esos dineros, yo lo felicitaría por esa gestión, don David Godoy.

Pero yo creo que ya teniendo esa experiencia de lo que nos pasó en el año 2011 y en el año 2012, yo creo que hay que ir afianzando los equipos de trabajo, hoy día ya hay un equipo de trabajo, yo creo que, y lo dije el otro día en las reuniones de la Comisión, yo creo que aquí hay que nombrar, y por decreto, por decreto nombrar a un responsable comunal de los programas, que sea una persona que está ahí, yo creo que en este caso, como lo dijo la Dra. Pulido, en este año es ella la responsable, ella ve los programas, pero creo que en eso tampoco tiene que trabajar sola, también lo tiene que trabajar y tiene que haber...

SR. SOTO Y tiene equipo.

SR. LAGOS Tiene que haber también, aparte del equipo del Departamento de Salud, una persona responsable por cada centro, que sea una persona responsable, un administrativo que diga que en cada centro se están ejecutando o no se están ejecutando, si en un centro le dicen ustedes tienen 50 prótesis, que esa persona haga el seguimiento con los dentistas de que se efectúen esas 50 prótesis, pero ese trabajo hay que ir haciéndolo, o sea, aparte del departamento, o sea, no sólo entregarle la responsabilidad de esto al departamento, sino que también entregarle la responsabilidad a cada uno de los centros de salud, para que no pase lo que se dice aquí, como recién un colega dijo, que los funcionarios allá no sabían lo que tenían que hacer, yo creo que eso no puede volver a suceder de que en un centro de salud los funcionarios no sepan qué es lo que tienen que hacer en un programa, o no sepan que tienen que ejecutar un programa.

Ese es uno de los requerimientos que podría tomarse para este año, e ir gestionando, que se vayan realizando, la Dra. Pulido nos da a conocer que ella está haciendo las rendiciones mensualmente, a mí me consta, que yo llegué ahí cuando Francisco Galdamez empezó a tomar una tarea que es...

porque esa no es tarea de Francisco, y andar recopilando antecedentes, papeles, para poder hoy día rendir los gastos que se hicieron en el año 2012, y que yo creo que capaz que todavía anden por ahí papeles trasapelados, de algunos programas o prestaciones que se realizaron y no fueron rendidas.

Así es que yo creo que en el tema de los convenios hay que ir compareciendo, yo creo que el equipo que está ahí está con las ganas, yo, me ha tocado conversar con la Dra. Pulido, yo creo que hay que impulsar en ese aspecto, yo creo que hay que reforzarlo con gente administrativa para que puedan ir tomando las responsabilidades e ir haciéndole un seguimiento comunal.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Bueno, yo creo que yo en muchas comparto las comparto con los colegas, pero cómo se soluciona, se soluciona así, haciendo una investigación sobre toda esta situación y después se trae el informe acá y eso sería todo.

SR. ALCALDE Elizabeth, para que vamos terminando.

SRA. HENRIQUEZ No, de acuerdo al presupuesto que se nosotros le entregamos el año pasado, David, fueron como \$300.000.000.- en toda el área de Salud, lo demás se ejecutaron con puros programas.

SR. SANDOVAL Aprobemos la ampliación del Concejo, para terminar el tema.

SR. ALCALDE A ver, terminemos el tema, y después vemos lo otro, terminemos este tema, para poder ampliar. David que conteste, si ya se ha dicho todo.

SRA. HENRIQUEZ David, eso quería saber yo, la cantidad de plata que se le entregó, hoy día estamos a puertas de recuperar lo que está planteando el MINSAL, que tenemos alguna remesa por ahí, que podemos distribuirla de mejor manera.

Pero me gustaría que dentro de los programas que llegan acá en la Comuna, saber la cantidad de prestaciones que tenemos que hacerle a la comunidad, tanto sea, como decía el colega Sandoval, 10 endoscopías...

SR. SOTO Eso lo vimos.

SR. LAGOS Eso es lo que nos llegó.

SRA. HENRIQUEZ Eso es lo que quiero saber, cuánto mamografías tenemos que hacer, podemos hacer, con la cantidad de mujeres con cáncer en esta Comuna, sobre todo el tema mamario, y testicular también, porque los hombres tampoco pasan desapercibidos, habría que ver las mamas, las testiculares, que son súper importantes, y ver todo lo que viene en estos programas, me gustaría saber de repente cual es la cantidad que nosotros debiéramos realizar, como programa, que nos alcancen las platas, y cuanta es la plata que hay que poner municipalmente para ampliar en ese contexto.

SR. ALCALDE El tema de las endoscopías, respuesta sola, lo dijo David, la respuesta está ahí, cómo le voy a mandar más endoscopías si no eran capaz de rendir cantidades anteriores, cada vez que no iban rindiendo se nos disminuían, así es que ahí está la respuesta.

SR. SOTO Hay que empezar a trabajar. Presidente, una sola cosa, la verdad es que en virtud del espacio tiempo, porque ya estamos expirando el tiempo de sesión, me gustaría que la Comisión de Salud siguiese trabajando y con David se fueran traspasando la información, porque hacer un resumen de todo lo que hoy día se le consultó, ahí da para un legajo bastante contundente.

La verdad es que de repente, incluso, Presidente, yo creo que el traer a un director de una determinada área, de la que sea, a un circo romano, es complicado, para eso están las comisiones, que tienen que trabajar, elaborar los informes y traerlos a este Concejo, yo creo que nosotros tenemos 15

comisiones, si no me equivoco, abarcando todas las áreas de funcionamiento de este Municipio, y esas comisiones debiesen estar elaborando informes de acuerdo a los puntos que se están tratando en cada uno de los Concejos, si no, vamos a tener siempre estos Concejos enormísimos, y la verdad es que los Concejos son para venir y tomar acuerdos.

Yo, con la primera parte, con lo que entregó, saturado, porque eso fue lo que pedimos, pero entrar después en el detalle, en la minucia, es lo que alarga todo el tema, y esa es pega para la comisión, no es para... bastaba con que él viniera, informara y dijera, y yo dije satisfecho, agradecido, vaya a trabajar.

SR. SANDOVAL De todas maneras que nos responda, por favor.

DR. GODOY Son bastantes consultas, pero me refiero, en primer lugar, al CESAM, el CESAM es un centro de salud mental con características de nivel secundario, no es de atención primaria, y todavía tenemos algunas discrepancias con el Servicio de Salud, de qué forma se va a plantear, no tiene autorización sanitaria ese establecimiento, porque es un establecimiento educacional, entonces estamos trabajando para poder regularizar, y una vez que tenga autorización sanitaria se pueden dispensar medicamentos, entonces no se pueden tomar muestras sanguíneas ni dispensar medicamentos, entonces por eso estamos trabajando para eso, pero eso va a ser algo va a ser algo en un futuro próximo, a fines de año yo creo que va a ser resuelto ese tema.

Respecto a las endoscopías, efectivamente existe un registro de protocolo, el Servicio de Salud nos dice vamos a revisar la tasa de interconsultas que ustedes tengan dentro de alguna patología. Hoy día uno no va a enviar algún paciente con sospecha de cáncer gástrico porque evidentemente el hospital nunca va a tener hora para endoscopia, qué es lo que hace, lo cita para el sistema privado, porque es la única alternativa, entonces el registro no tiene el sistema, entonces el Servicio de Salud, cuando nos transfiere recursos dice esta Comuna no se ha portado muy bien y además no tiene registro de interconsultas, entonces no necesita, el único estudio de interconsulta eran 10, y nos mandaron 10 endoscopías, con la uriaza, y compatible con la bacteria que produce, obviamente, el cáncer gástrico, y eso es lo que uno quiere evitar, pero por este año son 10 solamente las que tenemos como cupo, obviamente no sirve de nada, pero tenemos que ejecutarlas para que el próximo año nos lleguen un poquito más.

Bueno, respecto al tema presupuestario, efectivamente hay esas platas que se van a ir a pelear, no significa que esa plata la podamos distribuir, significa que es plata que está considerada dentro de este presupuesto, y se gastó durante el año 2012, pero no la tenemos en efectivo, lo que vamos a evitar es no devolver, pero no significa que la tengamos, porque es plata que ya se gastó el 2012.

Respecto a las mamografías y todos los exámenes de diagnóstico, existen protocolos que hablan de cupos de edad, grupos de mayores riesgos, alrededor de 1.400 a 2.500 mamografías vamos a tener, vamos a tener 800 ecografías mamarias, que creo que es más de lo que deberíamos necesitar, porque efectivamente es el grupo de edad que es menor de 65 años en mujeres, con sospechas, entonces hay varias cosas que nos permiten hacer una distribución, como ejemplo el tema oftalmológico, que hoy día nos dan \$57.000.000.- para desarrollar vicios de refracción, que son lentes, y 400 consultas, y 1.680 lentes, de ahí distribuiremos fondos de ojo y una consulta oftalmológica para el ojo rojo, que es el terigio, el chalaceo, entonces nos quedan como 700 consultas oftalmológicas para diagnosticar el ojo rojo, pero no nos sirve, porque es fácil de diagnosticar, un médico general lo diagnostica, entonces esa especialidad de oftalmología, 700 consultas, las vamos a tirar a fondos de ojo, pero eso requiere de un análisis técnico, por eso está la Dra. Pulido, por eso los directores de establecimientos tienen que ponerse un poco más las pilas, y por eso el Departamento de Salud tiene que entregar herramientas para que ellos la desarrollen, están los jefes de sector, los directores de establecimientos, los jefes de programa y el departamento, coordinando esas áreas.

Hoy día el departamento también se organizó en áreas de gestión más que en funciones de personas, porque antiguamente estaba un Adrián Pereira, un Francisco Galdamez, 2 ó 3 profesionales más, pero cada uno inventaba qué funciones hacer, hoy día hay área de informática, un área de coordinación administrativa, un de finanzas, que tiene que ver con la rendición financiera, un área técnica y estadística y un área de mantención y servicios generales.

SR. SOTO David, ¿estos programas traen financiamiento para la difusión de los mismos?.

DR. GODOY No.

SR. SOTO Ahí está el detalle, el problema, por ejemplo, es que yo tengo 1.000 y tantas mamografías, por decir, cómo doy a conocer a la comunidad que tiene que ir a hacérselas.

DR. GODOY Es que el tema mamografías no es opcional, la mamografías es...

SRA. HENRIQUEZ Edades calzadas.

SR. GODOY Es en edades específicas.

SR. SOTO Sí, está claro, pero no todos se informan en la Comuna, porque no todos van al consultorio en ese período y se la van a hacer, entonces debiese venir el financiamiento, y que yo creo que es una cuestión que hay que decírselo al MINSAL, debe poner el financiamiento para la difusión de los programas mismos, o si no cómo.

DR. GODOY Es que yo creo que aumenta mucho la demanda, y nosotros no vamos a ser capaces de cubrir, todos van a querer hacerse.

SR. ALCALDE Terminamos el punto.

Quiero citar a Concejo Extraordinario, el jueves, a las 9:20 Hrs., para poner el tema que les hablé al principio.

8.- INCIDENTES.

SR. SOTO Presidente, hay una invitación en una gira técnica de gestión comunal, deportes adulto mayor, área social y experiencias internacionales, para el mes de julio, para que se autorice a los Concejales que quieran hacer uso de ella.

SR. ALCALDE Que los Concejales manden.

SR. SOTO Presidente, me gustaría que pasáramos a incidentes, para hacer algunas salvedades.

SR. ALCALDE Ya, aprobemos la extensión del Concejo. Se aprueba.

SR. SOTO Concejo extraordinario para el jueves.

Presidente, primero, me preocupa de sobremanera, va a decir que es niñita, lo que pasa es que la calefacción de la sala de los Concejales no ha funcionado en ninguna oportunidad este año.

SR. ALCALDE La mía tampoco.

SR. SOTO Hemos pedido, Presidente, al encargado, porque hay un encargado de este tema, que busque la solución, la verdad es que yo no saco nada con pagarle el sueldo a un funcionario que no está cumpliendo, la verdad es que miró las cañerías, llamó por teléfono a alguien y no pasó absolutamente nada.

Respecto a la gente que se encuentra acá presente, que son representantes de la Agrupación We Kuyen, me gustaría que se les escuchase, que el Concejo tuviese la amabilidad de darles un espacio tiempo, ellos quieren exponernos

algo. Eso, Presidente, lo que yo tendría.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ El tema del cobro de derechos de aseo, siempre se amplía bastante, 31 de este mes, junio, muchos adultos mayores no han querido pagar lo que se tiene que pagar, el 65%, hoy día, de la deuda, están pidiendo, están solicitando al Alcalde que pueda decretar que lo amplíemos hasta el 31, aquellos vecinos que no han hecho el trámite, que son la gran mayoría de adultos mayores y que un tope de salario era hasta \$200.000.-, ¿se acuerda que nosotros hacíamos esa prelación?, ahora los vecinos han tenido que estar cancelando el 75%, que son como \$10.622.-, y que hay algunos que hoy día no pueden pagar y están solicitando que por favor usted pueda ver de qué forma podemos solucionar el tema del derecho de cobro de aseo.

SR. SOTO Presidente, me gustaría, respecto del mismo tema, la verdad es que ellos no están cancelando el 75%, están cancelando el 25%, que es lo correspondiente a la primera cuota, el 75% lo están dejando exento.

Lo que yo encuentro que es contra natura, contra productivo, y fuera de toda norma jurídica, es otorgar una ampliación después que a una cantidad enormísima de personas se les ha cobrado ya la primera cuota, yo creo que la gente lo que tiene que aprender, y es una cuestión de ordenamiento, yo sé que es doloroso muchas veces, pero nosotros tenemos que enseñarle a la gente que hay plazos que se cumplen, y que en esos plazos la gente tiene que hacer los trámites que le corresponde, por ejemplo, yo se lo he puesto como ejemplo a muchos, cuando a mí no me llega la cuenta de la luz, yo sé que tengo que ir y pagar la luz, porque si no, me la van a cortar, cuando no me llega la cuenta del agua yo tengo que ir y pagar la cuenta del agua porque si no, me la van a cortar.

Entonces el tema de la basura es un tema que la gente sabe que todos los años hay plazos acotados para venir y hacer el proceso, es más, nosotros hoy día estamos haciendo un trabajo con los comerciantes de ferias, que va enfocado justamente al mismo tema, y ha sido doloroso, ha sido duro, porque hay gente que estaba endeudada no en una patente, estaban endeudados en varios años, y del 75, 80% de morosidad que había en ferias libres, hoy día en ferias libres, hoy día podemos exhibir que no tenemos más de un 5% de morosidad y que estamos trabajando para que ese 5% también esté el día, y lleguemos a lo óptimo, que es, cuando se vence el mes el comerciante tiene que tener su patente pagada en el semestre, o si no, perdería su postura, que es lo que dice la ordenanza, entonces cuando uno se da al trabajo de ordenar, muchas veces se nos van a presentar este tipo de eventualidades, pero yo encuentro que es injusto, Presidente, que una... y me gustaría que tuviese las cifras a mano, una cantidad enormísima de vecinos se han acercado, han pagado la primera cuota y han hecho la exención por las 3 cuotas restantes, estoy hablando de gente jubilada, específicamente, que son los que vienen a hacer las exenciones, de hecho en el caso propio mío, mi madre tuvo que venir, a sus 70 y tantos años, y pagar la primera cuota, y hacer la exención por su pago, que yo tuve la responsabilidad, como hijo, de no haberle indicado que el plazo se vencía el 31 del mes pasado, y había que hacerlo, nada más. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL La verdad, mire, yo discrepo un poco con el colega Soto, porque la verdad es que hubo una desinformación al respecto, de los plazos del pago de la cuota de la basura, mucha gente llegó en abril, mucha gente llegó, no estaban listos los documentos en Rentas, nosotros derivábamos gente que nos llegaba con una consulta espontánea, a Rentas, y no estaban los documentos para poder cancelar.

Entonces yo creo que la ampliación del plazo no hace más que justicia, en muchos casos, en este Municipio, en la cual la desinformación abunda.

Yo creo que esto a lo mejor se puede aplicar en el futuro, obviamente, donde han habido años anteriores de desorden, que no se han sabido las fechas correspondientes, pero yo creo que el ordenamiento también pasa por una

entrega de información oportuna a la comunidad con respecto también a la Municipalidad.

A lo mejor en el futuro, colega Soto, podría efectuarse estos plazos, pero cuando ya es conocido por todos, y en esta oportunidad creo que no fue conocido por todos, creo que la comunidad estuvo demasiado desinformada con respecto a cuales eran los plazos de pago del cobro de la basura, y por lo tanto creo, también, al igual que la colega Elizabeth, que hay que dar la oportunidad, por lo menos hasta el 31 de este mes, para que la gente pueda hacer el trámite correspondiente del tema de la basura.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo tampoco comparto con lo que plantea el colega, yo creo que aquí por años se entregó una información, y a la gente le quedó como en el disco duro que hasta el 31 de este mes, de junio, se iba a hacer la exención de derechos de aseo. Yo creo que también eso nos va a permitir que el próximo año se entregue la información con exactitud a la gente, y se le ponga con letreros la fecha en que van a estar instaladas para hacer el trámite.

Yo estoy de acuerdo que a lo mejor, en la experiencia que se hizo en La Florida, Alcalde, que usted lo iba a ver también, es como dejar, hacer un perdonazo, porque usted, la cantidad de adultos mayores que debe millones de pesos con el cobro de derechos de aseo, eso también hay que verlo, si bien es cierto...

SR. ALCALDE Pero no se olvide que es la Ley de Rentas II, o sea, también no hay que olvidarse de eso.

SRA. HENRIQUEZ No, está bien, pero hubo un perdonazo, con la Sra. Michelle, del 2013 al 2005, muchos abuelos se acogieron, hubo un perdonazo, la gente que no alcanzó a hacer el trámite del 2005 a la fecha ha tenido deudas, pero cuando cumplen la cantidad de años, ojo, si yo no hago el trámite me queda una tremenda deuda, pero también puedo ir a la Defensoría Comunal con esa documentación y se demora dos años en pelear para prescribir la deuda, eso también exige, entonces debiéramos de verlo, Alcalde, yo creo que la experiencia que hizo el alcalde de La Florida es bastante buena, a lo mejor lo podríamos ver con Jurídico y poder revisarlo.

SR. ALCALDE No, si el alcalde de La Florida no ha hecho nada, solamente ha escrito a la Contraloría y la Contraloría no se lo ha aceptado.

SRA. HENRIQUEZ Pero hicieron un perdonazo allá en algunas situaciones.

SR. ALCALDE No, no, no han perdonado, lo que sea, yo creo que no nos equivoquemos, o sea, tampoco, eso es Ley de Rentas II, y la Ley de Rentas II entró a regir del 2005 a esta fecha, entonces para atrás, justamente, no se puede aplicar la ley, entonces la gente fue... no puede haber perdonazo, pero mucha gente cayó en el 2005, pensando que la ley, el 2005 no le correspondía...

SR. ROJAS Contemplaba exención de nuevo.

SR. ALCALDE Exención de nuevo, y mucha gente de aquí de la Comuna de Lo Espejo y de otras comunas, cayeron en eso y hoy día están en que tienen el 2005 endeudado.

Nosotros estamos viendo la posibilidad, con Jurídico, de presentar un escrito, potente, pero no sólo a la Contraloría, sino presentarlo a la Cámara de Diputados, porque éste es un tema de ley, entonces tiene que presentarse a la Cámara de Diputados, para que haya un perdonazo a este tipo de ley, de las comunas que están siendo afectadas por el cobro de basura, no nos olvidemos que también ya a la Cámara se le han presentado escritos, y ellos han accedido a algunos perdonazos, como el tema pasado, de los mismo tipos éstos de los retail, Johnson y eso por el estilo, por eso estamos trabajado, pero esto no sólo es un trabajo de Lo Espejo, sino también con otros municipios afectados.

Don Carlos Lagos, don Carlos Soto, pero que sea corto, y la Ana después.

SR. AHUMADA Yo hace rato, Presidente, yo a cada rato levanto la mano.

SR. LAGOS Se nos transformó el tema, más que incidentes, pero yo estoy de acuerdo en el tema que puede ser una buena presentación, porque eso también nos limpia a nosotros el presupuesto municipal, porque qué es lo que pasa, que hoy día toda esta deuda es plata que tendría que haber, y para nosotros eso pasa a ser plata acá, pasa a ser dinero acá en la Municipalidad y tenemos que obligatoriamente que tomarlo en cuenta en el presupuesto municipal.

Qué pasa, que cuando la DAF trabaja el presupuesto para el año siguiente tiene que tomar en cuenta las deudas que están, y yo creo que es fortalecer, como dice usted, en la Cámara de Diputados, porque en un momento estaba el hoy diputado Montes, con otro diputado, estaban redactando un documento para hacer una presentación, para que se hiciera una ley miscelánea en el tema solamente en éste, y dejar impago la gente que tiene deuda hoy día, pero también estaban colocando algunos mejoramientos y reparos al tema de los cobros, porque hoy día tenemos la opción que de repente en una casa, claro, está el adulto mayor que recibe \$150.000.-, pero qué pasa, que de repente en la casa también viven con hijos que ganan 1.000.000, 500.000 y todo, y se aprovechan de la necesidad del dueño de casa para quedar exento del dinero, entonces ahí también se estaba trabajando lo mismo que estábamos viendo nosotros para el tema de la basura, que para ese objetivo se usara la ficha de protección social, pero no de cada persona, sino que del domicilio en sí.

Así es que esas son cosas que se están trabajando y yo creo que es bueno fortalecer con el documento que usted puede hacer.

SR. ALCALDE Para simplificar ésto, yo, para simplificar, porque yo me tengo que irme al campamento y cuestiones, como estamos citando a Concejo Extraordinario, voy a proponer que este punto de la Asociación Mapuche We Kuyen, se trate el tema el jueves a las 9, y el otro tema.

SR. SOTO Cortísimo, Presidente, primero indicar que es antijurídico intentar siquiera hacerlo hoy día, cuando ya hay gente que pagó, y recordarle, solamente, a los colegas Concejales, que la función del Concejo, como órgano colectivo, es la fiscalización y no la solicitud de dádivas, de repente, para la comunidad, porque aquí hay un tema administrativo que se tiene que respetar como tal.

SR. ROJAS La ley mandata.

SR. SOTO Por supuesto, y perdemos todo el tiempo de la discusión, en nada.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:12 HRS..